

**COMUNICA MATERIALIZACIÓN DE FUSIÓN POR INCORPORACIÓN  
“FONDO MUTUO PENTA DEUDA INDEXADA LOCAL” AL  
“FONDO MUTUO PENTA DEUDA NOMINAL LOCAL”  
AHORA DENOMINADO “FONDO MUTUO PENTA DEUDA LOCAL”**

Penta Administradora General de Fondos S.A., informa a los partícipes de los fondos mutuos indicados, que con fecha **09 de octubre de 2012**, se ha materializado la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local, fondo mutuo absorbido, al Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local, ahora denominado Fondo Mutuo Penta Deuda Local subsistiendo este último como fondo mutuo continuador.

Tras la Fusión, el Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local ahora denominado Fondo Mutuo Penta Deuda Local, absorbió al Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local, por lo que la totalidad de los activos y pasivos de éste último pasaron en su totalidad al primero, tal como se informa en el número 4 de este comunicado.

Para esos efectos, el resultado de la fusión es el siguiente:

**1. Relación de canje de las cuotas antiguas por las nuevas**

Para proceder al canje de cuotas de la Serie Única del Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local, por cuotas de las series A, C y D del Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local, ahora denominado Fondo Mutuo Penta Deuda Local, se utilizaron los valores de las cuotas correspondientes al día anterior al de la fusión, esto es, al día 08 de octubre de 2012, conforme al siguiente criterio de traspaso:

<b>Fondo Mutuo Absorbido</b> Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local	<b>Fondo Mutuo Absorbente y Continuador</b> Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local, ahora denominado Fondo Mutuo Penta Deuda Local
Partícipes que posean un saldo en el Fondo Mutuo Absorbido al día inmediatamente anterior a la Fusión, por un monto inferior a \$50.000.000 de pesos chilenos.	Dichos partícipes pasarán a tener cuotas en la <b>Serie A</b> del fondo mutuo continuador.
Partícipes que posean un saldo en el Fondo Mutuo Absorbido al día inmediatamente anterior a la Fusión, por un monto superior a \$100.000.000 de pesos chilenos.	Dichos partícipes pasarán a tener cuotas en la <b>Serie C</b> del fondo mutuo continuador.
Partícipes que posean un saldo en el Fondo Mutuo Absorbido al día inmediatamente anterior a la Fusión, por un monto igual o superior a \$50.000.000 y menor a \$100.000.000 de pesos chilenos.	Dichos partícipes, pasarán a tener cuotas en la <b>Serie D</b> del fondo mutuo continuador.

En consecuencia, la relación de canje de las cuotas antiguas por las nuevas fue la siguiente:

**Serie A:** Los partícipes con inversión en la Serie Única del fondo mutuo absorbido, en cuyo caso, conforme al criterio de traspaso señalado precedentemente les correspondía esta Serie, recibieron por cada 1 cuota, 1,9091 cuotas del fondo mutuo absorbente.

**Serie C:** Los partícipes con inversión en la Serie Única del fondo mutuo absorbido, en cuyo caso conforme al criterio de traspaso señalado precedentemente les correspondía esta Serie, recibieron por cada 1 cuota, 1,9808 cuotas del fondo mutuo absorbente.

**Serie D:** Los partícipes con inversión en la Serie Única del fondo mutuo absorbido, en cuyo caso conforme al criterio de traspaso señalado precedentemente les correspondía esta Serie, recibieron por cada 1 cuota, 1,9801 cuotas del fondo mutuo absorbente.

2. Valor cuota del fondo continuador el día de la materialización de la fusión

Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local, ahora denominado Fondo Mutuo Penta Deuda Local, fondo continuador tras la Fusión.	
Identificación Serie	Valor Cuota
Serie A	\$ 1.045,70 pesos chilenos
Serie B	\$1.000 (*) pesos chilenos
Serie C	\$1.007,89 pesos chilenos
Serie D	\$1.008,22 pesos chilenos

(\*) No existen partícipes en esta Serie.

3. Balances anteriores de los fondos al día anterior al de la materialización de la fusión, esto es, 08 de octubre de 2012.

➤ Fondo Mutuo Penta Deuda Indexada Local (Cifras en pesos).

DETALLE	Pesos chilenos
Disponible	\$67.447.199
Depósitos y Pagarés	\$353.007.747
Bonos	\$403.394.017
Bonos No reajustables	\$231.659.983
Letras de Crédito Hipotecarias	\$200.408.664
Retención Art. 104	\$47.195
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$1.255.964.805</b>
Rescates por pagar	\$1.255.913.377
Remuneraciones por pagar	\$51.453
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$1.255.964.830</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>\$1.255.964.805</b>

➤ Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local, ahora denominado Fondo Mutuo Penta Deuda Local (Cifras en pesos chilenos).

DETALLE	Pesos chilenos
Disponible	\$56.836.514
Depósitos y Pagarés	\$17.309.211.093
Bonos	\$2.176.909.788
Certificados y Pagarés	\$230.992.143
Letras de Crédito Hipotecarias	\$21.555.171
Deudores por FWD	\$751.700
Inversiones por cobrar	\$262.354.385
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$20.057.107.394</b>
Rescates por pagar	\$26.587.568
Remuneraciones por pagar	\$715.538
Acreedores por FWD	\$34.138.251
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$61.441.357</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$19.995.666.037</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>\$20.057.107.394</b>

4. Balance posterior al día de la materialización de la fusión, esto es, 09 de octubre de 2012.

- Fondo Mutuo Penta Deuda Nominal Local, ahora denominado Fondo Mutuo Penta Deuda Local (Cifras en pesos).

DETALLE	Pesos chilenos
Disponible	\$124.283.713
Depósitos y Pagars	\$17.662.218.840
Bonos	\$2.580.303.805
Certificados y Pagars	\$230.992.143
Bonos no Reajustables	\$231.659.983
Letras de Crédito Hipotecarias	\$221.963.835
Deudores por FWD	\$751.700
Retención Art. 104	\$47.195
Inversiones por cobrar	\$262.354.385
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$21.313.072.199</b>
Rescates por pagar	\$1.282.500.945
Remuneraciones por pagar	\$766.991
Acreedores por FWD	\$34.138.251
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$1.317.406.187</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$19.995.666.012</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>\$21.313.072.199</b>

Para mayor información, no dude en contactarse con su Ejecutivo de Inversión, o bien, dirigirse directamente a nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, piso 13, Las Condes.